

# ECUADOR

## Reporte operacional – febrero 2019

- El acuerdo interministerial 0001/2019 siguió vigente durante el mes de febrero, con controles adicionales en el puente de Rumichaca.
  - El acceso al territorio para los grupos vulnerables establecidos por el acuerdo interministerial 0002/2019, ha requerido un seguimiento caso a caso por parte de los miembros del GTRM para garantizar su cumplimiento.
  - Adultos viajando sin niños es el grupo poblacional principalmente afectado por estas medidas.
- 56.714 personas fueron asistidas con asistencia humanitaria<sup>1-2</sup>
  - 30.861 fueron asistidas con asistencia de protección
  - 1.483 personas fueron asistidas en integración socioeconómica y cultural
  - 89.068 personas asistidas en total
  - 34% de las personas asistidas fueron mujeres y 45% niños, niñas y adolescentes
  - 1,176 funcionarios públicos capacitados

## CONTEXTO OPERACIONAL

Durante el mes de febrero 2019, el acuerdo interministerial 0001/2019, que solicita la presentación de antecedentes penales apostillados a los refugiados y migrantes venezolanos para ingresar a Ecuador, continúa vigente. El 15 de febrero, se establecieron controles adicionales en el puente de Rumichaca para asegurar que sólo las personas con la documentación requerida puedan entrar a Ecuador. Esas medidas han limitado la capacidad de identificar casos vulnerables que podrían caer en las excepciones establecidas por el acuerdo interministerial 0002/2019, cuya implementación continúa siendo un reto. Las restricciones impuestas a través de los acuerdos interministeriales y las modificaciones en los procesos de gestión de las fronteras, generaron protestas espontáneas por parte de las personas venezolanas que querían entrar a Ecuador. El 27 de febrero, la Defensoría del Pueblo ecuatoriana publicó un comunicado de prensa para denunciar la “deportación colectiva” de 17 ciudadanos venezolanos y urgió al Estado a observar los principios de no expulsión colectiva de personas, no devolución y garantías de derechos.

En febrero, las entradas regulares a Ecuador se redujeron en un 40% en comparación con el mes precedente y se registró un saldo migratorio negativo (-5.6%). El monitoreo de protección, entrevistando 515 casos inadmitidos durante el mes en las fronteras de Rumichaca, San Miguel y Huaquillas. Más del 77% por no poseer un documento de antecedentes penales y más del 21% que contaba con los antecedentes penales no poseía ese documento apostillado. La mayoría de las personas que no han sido admitidas son hombres y mujeres (18-29 años) viajando sin niños, niñas y adolescentes, dado que el requerimiento de presentar antecedentes penales no aplica a menores de edad<sup>3</sup> y entonces a los padres adultos que viajan con ellos para prevenir separación familiar. Sin embargo, se han identificado varios casos de niños, niñas y adolescentes afectados por la medida, por ejemplo, casos de menores de edad viajando en grupos familiares extendidos donde adultos no tenían un documento de antecedentes penales. Más del 81% de los grupos familiares inadmitidos entrevistados indicaron tener Perú como destino final y menos del 14% Ecuador.

La presencia de los socios del GTRM en la frontera también permitió identificar casos con necesidades específicas de protección (enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidades, menores separados o no acompañados y personas que buscan protección internacional en Ecuador o en un tercer país.)

<sup>1</sup> Datos cuantitativos miden la asistencia directa y no incluyen actividades de entrega de información o de incidencia. Los números visualizados corresponden a personas asistidas y no a otras unidades de medición (ej. instituciones, albergues).

<sup>2</sup> Las cifras de personas asistidas reflejan intervenciones de asistencia directa e individual. Sin embargo, esas cifras pueden incluir personas quienes han sido asistidas varias veces a través de intervenciones diferentes.

<sup>3</sup> Artículo 2 del acuerdo interministerial 0001/2019.

que podrían estar en consideración dentro de las excepciones proporcionadas por el acuerdo interministerial 0002/2019. Sin embargo, varios retos persisten para permitir el acceso al territorio a través de la implementación de esas excepciones, dado que para los casos vulnerables ha quedado a discreción de las autoridades respectivas, en particular por la ausencia de protocolos para identificar y remitir casos con necesidades específicas. Eso significa que el manejo de esos casos se hace de manera individual, caso a caso, requiriendo esfuerzos y recursos importantes por parte de los diferentes miembros del GTRM presentes en frontera. Esos esfuerzos también incluyen iniciativas de abogacía a nivel nacional para mejorar la implementación de los acuerdos interministeriales y promover un enfoque de protección.

En muchos casos, las personas inadmitidas al territorio ecuatoriano continúan su viaje de manera irregular. La irregularidad aumenta los riesgos de protección, en particular en términos de trata de personas y violencia basada en género. Las mujeres y hombres jóvenes que viajan solas y adolescentes no acompañados, en particular, constituyen un grupo en riesgo. Un aumento de la presencia de coyotes o traficantes, proponiendo facilitar el viaje a Ecuador a refugiados y migrantes, ha sido observado en el área fronteriza del lado colombiano, así como reportes de personas pasando la frontera por trochas. La escasez de información sobre los nuevos requerimientos para acceder a Ecuador ha generado confusión para los refugiados y migrantes venezolanos y ha facilitado el trabajo de las redes de trata y tráfico.

## PANORAMA DE LA RESPUESTA

### Área de Intervención 1: Asistencia directa de emergencia

- **56.714** personas asistidas en febrero 2019, **64%** del total de asistencias registradas
- **34%** fueron mujeres y **46%** fueron niños, niñas y adolescentes
- **6 albergues** apoyados
- **51 kits** de Salud Sexual Reproductiva (SSR) entregados al ministerio de Salud

Varios albergues han sido apoyados con varios insumos materiales y equipamientos, en particular mobiliario para dormitorios, enceres de cocina, material didáctico para niños, niñas y adolescentes y conexión a internet para facilitar la comunicación con familiares. Esos albergues permiten proporcionar alojamiento temporal para personas en tránsito, en localidades fronterizas así como en las rutas seguidas por los refugiados y migrantes.

Los espacios de descanso temporal establecidos en la frontera, en particular en Rumichaca y San Miguel, continúan operando. Esas instalaciones han beneficiado a un total de 6,539 personas en ambos lugares (2.306 mujeres; 1.240 hombres; 1.327 niñas y 1.269 niños). Eso incluye 344 mujeres embarazadas, 26 adolescentes embarazadas y 18 personas con discapacidades. Sumado a ello, 3.312 cobijas fueron entregadas a familias con niños, niñas y adolescentes. En el CEBAF de Huaquillas, un espacio de descanso fue adecuado con la entrega de varios insumos (colchonetas, sábanas, ventilación).

La entrega de información sigue constituyendo una actividad clave dentro del área 1 de intervención y se realizó a través de varias modalidades: distribución de folletos; pantallas con mensajes de información y organización de charlas informativas. El total de personas beneficiarias de esas actividades de entrega de información se estima en más de 26.000 personas para el mes de febrero.

### Área de Intervención 2: Protección

- **30.861** personas asistidas en febrero 2019, **35%** del total de asistencias registradas
- **34%** fueron mujeres y **45%** fueron niños, niñas y adolescentes
- **1.309** miembros de la sociedad civil **capacitados**

Se ha desarrollado un protocolo de atención a personas LGBTI en situación de movilidad humana, para aplicación por parte de las organizaciones con especialización en atención a este grupo poblacional. Así como un protocolo de derivación de casos de personas LGBTI. Esas herramientas fueron elaboradas con un enfoque regional y con la perspectiva de presentarlas en el encuentro regional previsto para el mes de marzo.

En el ámbito de las acciones para mitigar y responder a situaciones de violencia basada en género (VBG), se implementaron espacios seguros para la atención de personas requiriendo apoyo en temas de VBG, en particular mujeres y adolescentes en situación de movilidad humana y gestión de casos en Carchi (Rumichaca) y en Sucumbíos (San Miguel), así como, un diagnóstico de capacidades y brechas para la atención a VBG y SSR en ambos lugares. Una evaluación rápida sobre las condiciones de igualdad de género (encuesta a 415 personas) se aplicó en la ciudad de Quito para evaluar: 1) diferencias en condiciones, necesidades, acceso a los recursos, poder de decisión etc. entre hombres y mujeres; 2) la adopción de conceptos de violencia de género y riesgos de VBG en situación de movilidad humana.

### Área de Intervención 3: Integración socioeconómica y cultural

- **1.493** personas asistidas en febrero 2019, **2%** del total de asistencias registradas
- **36%** fueron mujeres y **38%** fueron niños, niñas y adolescentes
- **50 intervenciones** en el ámbito de medios de vida
- **42.000 reacciones** en Instagram para el #ChallengedelAbrazo

Se ha brindado asistencia técnica al Ministerio de Educación para coordinar e implementar una estrategia nacional de respuesta educativa a personas en situación de movilidad humana. Para ello, se realizó un taller de especialización para equipos técnicos del Ministerio, sobre temas de derecho a la educación de refugiados y migrantes con un enfoque inclusivo, reconociendo la existencia de procesos educativos, no formales, fuera de la escuela. A nivel del territorio, varias iniciativas han sido implementadas para promover y permitir acceso a la educación por niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, en particular a través varios acompañamientos a instituciones locales (ej. distritos de educación) para permitir la inscripción y matrículas escolares de niños, niñas y adolescentes, evaluación de alternativas para minimizar tiempos de inserción al sistema de educación, solicitudes de cupos y validación de títulos para que las personas puedan continuar con su formación educativa.

Varias intervenciones en el ámbito de medios de vida se desarrollaron durante el mes de febrero, a través de la entrega de capital semilla, apoyo en temas de emprendimientos y acercamiento a varias instituciones para integrar emprendedores en varias iniciativas (ej. obtener espacios para comercialización en Ibarra; participación en ferias) o permitir la vinculación laboral. También, se entregaron cajas de herramientas<sup>4</sup> de contratación a varias empresas y organizaciones gremiales. Un taller de inclusión financiera se llevó a cabo en la ciudad de Quito y en Ibarra con la participación de instituciones financieras, socios del GTRM, entidades del gobierno y fundaciones. Otras acciones de incidencia se organizaron a través la mesa de movilidad humana de Imbabura para lograr la inclusión de refugiados y migrantes en el sector público y privado.

Para promover la cohesión social, se lanzó una iniciativa en el marco de la campaña de Naciones Unidas en contra de la xenofobia. A través del #ChallengeDelAbrazo se motivó a la comunidad en las redes sociales, a subir una foto abrazando una persona de otra nacionalidad. La iniciativa tuvo acogida sobre todo en Instagram, donde varios influenciadores se sumaron. En total, el Challenge generó más de 42.000 reacciones en Instagram, 400 en Twitter y más de 1.500 en Facebook.

<sup>4</sup> La caja de herramienta es un kit que incluye un manual de inclusión laboral de personas con necesidad de protección internacional. Este manual tiene información sobre qué es un refugiado, cómo contratar a una persona refugiada en el Ecuador, los pasos para contratar a una persona refugiada y temas relacionados con la afiliación al seguro social. También, se incluye un tarjetero que es un producto elaborado por una familia refugiada, así como mensajes sobre refugio e información sobre temas laborales.

## Área de Intervención 4: Apoyo al gobierno receptor

- **1.176 funcionarios públicos capacitados** en protección, gestión de fronteras, VBG-SSR
- **58 personal de salud capacitados**

Funcionarios públicos se beneficiaron de varias actividades de capacitación en una variedad de temas: movilidad humana, derecho internacional y asilo, mejores prácticas para la erradicación de la pobreza en grupos vulnerables, empleabilidad y medios de vida de personas en situación de movilidad humana, violencia basada en género y salud sexual y reproductiva.

En términos de asistencia técnica y equipamiento, varios *Refugee Housing Units*, gestionados por socios del GTRM, fueron instalados en Rumichaca (11) y San Miguel (4) para mejorar la asistencia a la población en tránsito (atención especializada a casos) y ampliar las capacidades de hospedaje; así como, la instalación de un punto de información en el CENAF de Rumichaca. Se abogó con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la obtención de códigos de afiliación para solicitantes al asilo, dando como resultado un pronunciamiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana confirmando la posibilidad acceder a esa afiliación para los solicitantes de asilo.

Miembros del GTRM participan y apoyan de manera activa los mecanismos de coordinación locales, en particular en el espacio de la mesa de movilidad humana. Participación en las redes locales de protección de derechos y medios de vida permiten realizar incidencia y el seguimiento de las acciones de diferentes instituciones en esos temas. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán fue el espacio de coordinación para la realización de talleres sobre diferentes problemáticas de personas en situación de movilidad humana, que permitió elaborar la Agenda Local para la Igualdad del cantón de Tulcán.

## COORDINACIÓN

Los varios grupos de trabajo del GTRM siguen estableciéndose de manera gradual. Las actualizaciones de los grupos de trabajo son las siguientes:

- 7 de febrero: tercera reunión del **grupo de protección**. Se comunicó el resultado de las elecciones para designar el co-líder del grupo (NRC). Varias actualizaciones se proporcionaron, en particular en el ámbito del acceso al territorio, violencia basada en género, situación de personas LGBTI. Se presentó de nuevo el informe de la misión de la Plataforma regional sobre los espacios de apoyo integral y últimas actualizaciones con el establecimiento planeado de un espacio con el Consejo de Protección de Derechos en Tulcán. Uno de los acuerdos clave fue la decisión de elaborar una estrategia conjunta sobre la Prevención de la Explotación y Abuso Sexual.
- 8 de febrero: primera reunión conjunta del **grupo de comunicación de naciones unidas (GCOM) y de los miembros del GTRM**. Identificación de líderes, elaboración de términos de referencia y de varias áreas de trabajo conjuntas para elaborar mensajes claves, así como ampliar la cobertura de campañas de comunicación al territorio e identificación de sinergias entre el GCOM y el GTRM.
- 27 de febrero: reunión del **grupo de seguridad alimentaria**, donde se reiteró la necesidad de compartir datos de planificación de los diferentes socios para poder analizar vacíos potenciales.

El equipo de coordinación organizó una capacitación sobre Activity Info el 12 de febrero para facilitar el mecanismo de reporte de la plataforma.

## MIEMBROS DEL GTRM

ACNUR | ADRA | CARE | Cruz Roja Ecuatoriana | CSMM-PIDHDD | Dialogo Diverso | FUDELA | Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) | ILO | IOM | Servicio Jesuita a Refugiados - JRS Ecuador | Misión Scalabriniana | Norwegian Refugee Council (NRC) | ONU-Mujeres | OMS/OPS | Plan International | PMA | PNUD | RET International | UNESCO | UNFPA | UNICEF | UNOCHA-OCR | UNWOMEN | World Vision.

**Para mayor información, por favor contactar a:**

### **Coordinación inter-agencial**

**Capucine Maus de Rolley**, Inter-agency coordinator, [mausdero@unhcr.org](mailto:mausdero@unhcr.org)

**Nicolás Vexlir**, Inter-agency coordinator, [nvexlir@iom.int](mailto:nvexlir@iom.int)

### **Manejo de la información**

**Jean Laurent Martin**, oficial de manejo de la información, [martin@unhcr.org](mailto:martin@unhcr.org)

**Francis Fayolle**, asistente de manejo de la información, [fayolle@unhcr.org](mailto:fayolle@unhcr.org)

### **Reporte**

**Tuuli Karjala**, oficial de reporte, [karjala@unhcr.org](mailto:karjala@unhcr.org)